

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ

Bogotá D.C., 3 JUN 2021

EXPEDIENTE: 11001310300220190062600

La anterior comunicación allegada por la Dian, agréguese a los autos e infórmese por secretaría que el proceso se encuentra terminado por pago en providencia del 13 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE,


FERNEY VIDALES REYES
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N.º <u>042</u> de Hoy <u>4 JUN 2021</u>
A LAS 8:00 a.m. LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO

LFMG